

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. De Viernes, 15 De Octubre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
23417408900120160043700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Facil	Adonis De Jesus Piñeres Herrera, Betty Florian Pinto	14/10/2021	Auto Decreta - Se Acepta Renuncia De Poder	
23417408900120200043100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Daniel Arturo Guzman Negrete	Aleyda Burgos Padilla	14/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso	
23417408900120200015200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jesus Manuel Franco Martinez	Apolinar Alvarez De La Rosa	14/10/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia	
23417408900120190060400	Procesos Ejecutivos	Armando Morales Diz	Julio Enrique Mangones Ramos	14/10/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia	
23417408900120170017400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Lilianis Julio Perez, Ramiro Diaz Diaz	14/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares	
23417408900120210005400	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Jose Miguel Gonzalez Berrocal	14/10/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia	
23417408900120130020600	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha	Nur Emerita Anaya Alvarez	14/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares	

Número de Registros:

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

9b431633-7b9f-47b8-8e30-794ff8d7f3ce



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. De Viernes, 15 De Octubre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
23417408900120210009200	Procesos Ejecutivos	Cesincor Ltda	Hebert Moises Florez Reino	14/10/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion	
23417408900120160002200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Facil	Aydee Maria Genes Florez, Maribel Burgos Arteaga	14/10/2021	Auto Decreta - Se Acepta Renuncia De Poder	
23417408900120160041700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Facil	Liliana Del Carmen Rhenals Vidal, Rafael Ignacio Diaz Yanez	14/10/2021	Auto Decreta - Se Acepta Renuncia De Poder	
23417408900120210030500	Procesos Ejecutivos	Edwin De Jesus Gomez Ramirez	Gabriel David Ramos Garces , Adriana Marcela Ballesteros Perez	14/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso	
23417408900120160029900	Procesos Ejecutivos	Jose Palma Ortiz	Claudia Teresa Burgos Tatis, Manuel Gregorio Villadiego Negrete	14/10/2021	Auto Decreta - Se Acepta Renuncia De Poder	
23417408900120160041900	Procesos Ejecutivos	Mirian Del Socorro Arteaga Lopez	Nelly Del Socorro Burgos Luna, Robinson Arrieta Burgos	14/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares	

Número de Registros:

14

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

9b431633-7b9f-47b8-8e30-794ff8d7f3ce



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
23417408900120210045100	Verbales De Menor Cuantia	Katia Aceneth Ricardo Torres	Ines Maria Sabalza Ricardo, Ana Milena Peinado Berna	14/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca			

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

9b431633-7b9f-47b8-8e30-794ff8d7f3ce